



CARTA DE PATROCINIO

La instalación de diversas termoeléctricas dentro del radio urbano de la ciudad ha generado un impacto ambiental en la vida de los vecinos ha incidido negativamente, no solo por los ruidos sino también por la polución ambiental y el deposito sobre la superficie de residuos que contienen elementos peligrosos para la salud humana y que se comunican a las napas subterráneas. Este impacto no ha sido suficientemente regulado y es necesario hacer una nueva regulación ambiental específica para este tipo de industrias.

Considerando todos estos elementos es que se ha acometido la tarea tan urgente como esperada, de propiciar el surgimiento de la normativa que el país necesita respecto a la termoelectricidad, con el fin de desincentivar la utilización de este tipo de centrales, reconocer el valor real de las externalidades negativas que conllevan (daños a la salud y medio ambiente), y finalmente fortalecer aún más la entrada de energías limpias a nuestra matriz energética.

En el marco del Torneo Delibera, apoyo y ofrezco mi patrocinio al equipo representante del Liceo de Coronel, Antonio Salamanca Morales.



DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO
Diputado de la República de Chile

Junio 4 de 2018